



Xalapa. Ver., a 31 de julio de 2020.

**C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.**  
**DE TONAYAN, VER.**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a nuestro Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relativo a la dictaminación del impuesto estatal **Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal** por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, me permito adjuntar:

<u>Ejemplares</u>	<u>Informe</u>
1	Dictamen del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, ejercicio 2019.
1	Acuse de recibido de Dictamen, folio DGF/SPFCE/DICTAMEN/1211/2020

Sin otro particular, agradeciendo la confianza depositada en nuestra firma, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**CONSULTORIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.C.**

**C.P.C. PEDRO CÁNDIDO JIMÉNEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. Archivo.



**CONSULTORIA INTEGRAL DE VERACRUZ**

**CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.**

**Dictamen del  
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal**

**EJERCICIO 2019**



**MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.**

**CONTENIDO**

---

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN,
2. AVISO UNIVERSAL PARA PRESENTAR DICTAMEN POR IMPUESTOS ESTATALES,
3. ACUSE DE RECIBIDO DE DICTAMEN ELECTRONICO,
4. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FISCAL,
5. ANEXOS,
6. INFORME DE REVISIÓN DEL DICTAMEN,
7. CD QUE CONTIENE BALANZA DE COMPROBACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019 Y ACUSE DE RECIBIDO DE DICTAMEN ELECTRONICO.





Dirección General de Fiscalización  
DGF/SPFCE/DICTAMEN/1211/2020

Hoja 1/1

Asunto:

Acuse de recibido de Dictamen.

28 de julio de 2020

## PEDRO CANDIDO JIMENEZ

Presente

Esta autoridad fiscal en uso de las facultades que me confieren los Artículos 9, fracción III, 10, 15 fracción II y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 4, 8, 22 fracción II, 23 fracción XIII y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; HACE CONSTAR QUE con esta fecha se recibió el Dictamen de Impuestos Estatales, presentado bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 104 fracción III del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al que se acusa de recibo, y que corresponde a:

Nombre de Empresa Dictaminada: MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
RFC de la Empresa Dictaminada: MTV8501015J3  
Tipo de Dictamen: NORMAL  
Ejercicio al que corresponde: 2019  
Fecha y hora de presentación: 28/07/2020 14:29:53  
Número de trámite: DGF/SPFCE/DICTAMEN/1211/2020  
Impuesto Dictaminado: ISERTP Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal  
Cantidad a cargo: \$ 0.00  
Cantidad a favor: \$ 0.00

Dicho Dictamen de Impuestos Estatales ha sido presentado de manera electrónica utilizando para autenticar su identidad, la firma electrónica avanzada proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria.

Lo anterior, sin perjuicio de que esta Secretaría ejerza sus facultades de comprobación, establecidas en las disposiciones fiscales en vigor, para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales en esta materia.

Atentamente,

L. C. Ana Patricia Pozos García  
Directora General de Fiscalización



Xn8wlgmsl8VlrA9Wk34QW3m0exf0w2mW3xEV52wc2a08qMT04nA/hmEvrowWdMyb3Dl6wq1PMma8KNS0bQaW0N8UV  
JDp4NC/qiml/bza3ITz0c9Ugl.ZOpR6ym6Qa9fwyQs1032J0JC/nT92VKuRHNa8/TH7YJEvORBEHTM22t5mNH0N0a8s9k  
WYLH5IMkjMwsblc9Ba JXySS54nqX m wGNeca31eK00nYzG8v9nY8zk2GAIJGe9dqK0b2MFGGoLnDIGZqG6wvjQ0lbn2  
5XMZU2pIR2m1GyWWsnoqIRgXSHOHqCHuRlPHrOV0VYjwR0CDEksVPXw==

LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA TIENE EL MISMO VALOR QUE LA FIRMA AUTÓGRAFA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 Y 11 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SUS MUNICIPIOS.



**SEFIPLAN**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER Finanzas**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

SP/IMP/OCDA/ISERTP/04

**CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**

NOMBRE DEL MUNICIPIO O FISCALÍA		R.F.C.	
MUNICIPIO DE TONYAN, VER.		MEX02081633	

NOMBRE DEL ENTIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO (SECTOR PÚBLICO O PRIVADO)	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	

¿ES UN CONTRATANTE?	MATRIZ ( <input checked="" type="checkbox"/> )	SUCURSAL ( <input type="checkbox"/> )	AMBOS ( <input type="checkbox"/> )
---------------------	--	---------------------------------------	------------------------------------

¿ES UN SUJETO PASIVO?	SUJETO DIRECTO ( <input checked="" type="checkbox"/> )	RETENEDOR ( <input type="checkbox"/> )	AMBOS CASOS ( <input type="checkbox"/> )
-----------------------	--	--	--

CONTRIBUYENTE QUE PRESTA EL SERVICIO (SECTOR PÚBLICO O PRIVADO)

N°	R.F.C.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DEL ESTADO	SERVICIOS QUE:		
				CONTRATÓ	PROPORCIONÓ	AMBOS CASOS
1						
2			<b>NO APLICA</b>			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						





**I. MUNICIPIO DE TOMATLAN, VERACRUZ**  
**IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**  
**RESUMEN DE LOS PAGOS COMPLEMENTARIOS POR DICTAMEN**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**1.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:**

**1.2 REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES:**

**1.3 MATRIZ O SECURAL (ES)**

MESES	II. NO. DE TRABA (DOPOR)	III. REMUNERACIONES (SALARIOS)	IV. IMPUESTO DETERMINADO	V. ACCESORIOS	VI. DESCUENTOS	VII. TOTAL PAGADO	VIII. FECHA DE PAGO	IX. PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
ENERO			0.00			0.00		
FEBRERO			0.00			0.00		
MARZO			0.00			0.00		
ABRIL			0.00			0.00		
MAYO			0.00			0.00		
JUNIO			0.00			0.00		
JULIO			0.00			0.00		
AGOSTO			0.00			0.00		
SEPTIEMBRE			0.00			0.00		
OCTUBRE			0.00			0.00		
NOVIEMBRE			0.00			0.00		
DICIEMBRE			0.00			0.00		
<b>X. TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		



IMPUESTO SOBRE EL TRABAJO

I. MUNICIPIO DE TOMAYAN, VERACRUZ

RELACION DEL IMPUESTO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. IMPUESTO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	1.2. CUANTRO MENSUAL DE CONTRIBUYENTES:
ACTIVIDADES:	

1.3. MATRIZ O SUCURSAL (ES)	1
-----------------------------	---

II. CONTRIBUCION	III. DETERMINADO	IV. PAGADO	V. DIFERENCIAS A FAVOR	VI. DIFERENCIAS A CARGO
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR RENUMERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.	271,808.99	271,808.99	0.00	0.00



C. NICOLÁS PINEDA RODRIGUEZ  
 SINDICATO SINDICAL CONSTITUCIONAL  
 DE TOMAYAN, VER.  
 2018 - 2021  
 SINDICATURA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 C.P.C. PEDRO CÁNDIDO JIMÉNEZ

FECHA DE ELABORACION : 24/07/2020



1. MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

RELACION DEL IMPUESTO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE POR RETENCIONES ENTERADAS  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

L1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
AUTORIDAD	

L2. REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	
--	--

L3. MATRIZ O SUCCESAL (ES)	
1	

V. BASE GRAVABLE DE LA RETENCION	II. IMPUESTO NETO DADO	IV. IMPUESTO ENTERADO	V. DIFERENCIAS A FAVOR POR RETENCION	VI. DIFERENCIAS A CARGO POR RETENCION
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



C. NICOLÁS GARCÍA GONZÁLEZ

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYÁN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

C.P.C. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ

**INFORME****C.  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

I. Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito el presente informe de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente y de las Reglas de Carácter General correspondientes, emitidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que practiqué la revisión conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Municipio de Tonayan, Veracruz, en materia de impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al análisis detallado que se encuentra en los anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 3, 4, y 4.1.

II. Revisé que las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, así como las contribuciones retenidas, materia de este dictamen se apegarán a las disposiciones fiscales aplicables, resultando sin diferencias a cargo o a favor, tal y como se muestra en el anexo 4.

III. Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones señaladas en los anexos 1.2 y 1.4, habiéndome cerciorado que no se presentaron declaraciones complementarias antes de la presentación de este informe según se indica en los citados anexos.

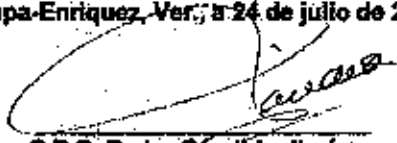
IV. Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el contribuyente no obtuvo estímulos o subsidios fiscales, ni recibió resoluciones o autorizaciones de las Autoridades Fiscales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de las contribuciones materia del presente dictamen.

V. Revisé la documentación relativa a las nóminas quincenales, balanzas de comprobación mensuales, comprobantes de pago del impuesto y demás relacionada al cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente materia de este dictamen. Mi examen comprendió la razonabilidad de los conceptos erogados por la prestación de servicios personales.

VI. En mi opinión las obligaciones fiscales a cargo de Municipio de Tonayan, Veracruz, así como las retenidas en su caso, relacionadas con el impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, establecidas en el Código Financiero de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron en mi opinión cumplidas, según análisis que obra en los anexos del dictamen.

**ATENTAMENTE**

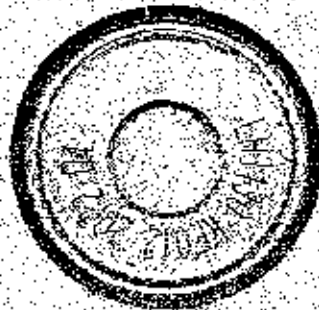
Xalapa-Enriquez, Ver., a 24 de julio de 2020.



C.P.C. Pedro Cándido Jiménez

No. de Registro asignado SFP/RCPA/DVCOIEVER-137

DICTAMEN DE IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES  
POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL  
EJERCICIO 2019



MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.  
DESPACHO:  
CONSULTORÍA INTEGRAL DE VERACRUZ